



## **El Programa de Atención Regional a Incendios Forestales en el noreste de la Península de Yucatán**

Pronatura Peninsula de Yucatan, A.C.

El acelerado cambio de uso de suelo en la zona Noroeste de la Península de Yucatán y la alta incidencia de huracanes en los últimos años, son los principales fenómenos que han generado que el riesgo de los incendios forestales sea inminente, poniendo en peligro no solo a la biodiversidad de las reservas ecológicas federales y privadas de su zona de influencia, sino de manera muy importante a los asentamientos humanos sus actividades productivas.

El área de interés ocupa una extensión aproximada de 400,000 ha. localizadas al noreste de la Península de Yucatán, e incluye a los municipios de Rio Lagartos y Tizimin en Yucatán y Lázaro Cárdenas en Quintana Roo.

La zona incluye diversos sistemas ecológicos de gran importancia para la conservación de la diversidad biológica del área, entre los que se encuentran:

- Un total de 217,824 ha. de selvas medianas (subperennifolia y subcaducifolia) y selvas bajas (subcaducifolia e inundable) con distintos grados de conservación.
- 20,863 hectáreas de manglares distribuidos a lo largo del borde costero y de manglar chaparro, que se distribuye en la parte continental.
- 4,269 hectáreas de playa y duna costera distribuidos a lo largo del borde continental.
- Un sistema de fallas geo-hidrológicas donde se observa la acumulación de agua superficial, que permite la presencia de ecosistemas inundables como pastizales inundables, tasistales y selvas inundables.
- Vegetación secundaria en diferentes estados de regeneración que requiere estrategias específicas de conservación para proteger a otras



especies de importancia ecológica, biológica y de uso humano, así como para proteger los recursos hidrológicos usados por las poblaciones humanas locales y aledañas a la zona.

Cuatro áreas protegidas, dos de ellas federales (APFF Yum Balam y RB Ría Lagartos), y dos reservas privadas (Reserva El Edén y Reserva Privada El Zapotal).

La evaluación realizada en diciembre del 2005 sobre combustibles forestales generados después del paso del huracán Wilma, señalan que esta región ha sido afectada considerablemente y que existe un riesgo inminente para los próximos años en materia de incendios forestales, amenaza que se vivió en una primer etapa durante la temporada de secas del 2006, quemándose casi completamente la parte forestal del ejido de Leona Vicario (Q. Roo), extendiéndose hasta los límites de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos (RBRL) en el estado de Yucatán.

Un análisis posterior del desarrollo de los incendios de 2006 y de 2009, mostró que la gran mayoría de los incendios fue ocasionada por quemas agropecuarias que no respetaron el calendario de quemas establecido por las autoridades federales, estatales y municipales.

Desde 1989 se han dado en la zona al menos tres temporadas con más de 100 mil hectáreas perdidas por incendios forestales y los resultados de la temporada 2011 nos indican que al menos 40 mil hectáreas se quemaron.

Aunado a estos antecedentes los registros estadísticos de la CONAFOR (2010), confirman la importancia que representan los incendios forestales en materia de amenaza para la conservación de los ecosistemas.

Entonces, si conocemos todos estos datos, si tenemos todos los antecedentes, si se invierten muchos recursos humanos y materiales en la zona cada año, si todos estamos de acuerdo en que es una zona prioritaria para la atención ¿por



qué se siguen presentando incendios de gran magnitud y afectación en la zona?

Le hicimos la misma pregunta a los pobladores, a las instancias oficiales, estatales y federales, encargadas del tema, a las organizaciones de la sociedad civil y a los productores. Las respuestas nos dieron un panorama de la complejidad del tema en la zona: carencia de recursos, de equipamiento, de capacidades, de información, hubieron señalamientos acerca de la responsabilidad de tal o cual actor en el tema y de la intervención (o la falta de ella) de otros actores en el momento de las emergencias.

Durante 2008 y 2009, PPY a través del proyecto realizado con el apoyo del FMCN, logró contribuir a coordinar el trabajo a nivel local, mejorando la comunicación entre las comunidades y las autoridades. También logró determinar zonas de atención prioritaria por el alto riesgo de incendios forestales. Fue claro, sin embargo, que la coordinación entre autoridades, instituciones y pobladores requiere trabajo a todos los niveles, y sobre todo un marco común de referencia, construido entre todos los actores y con el compromiso de la parte gubernamental de apoyarlo.

Este marco de referencia común que estamos construyendo es el PAR.

Programa de Atención Regional (PAR).

El proceso de planeación del PAR está siendo conducido por un equipo promotor formado por Pronatura Península de Yucatán, A.C. (PPY), las gerencias estatales de CONAFOR, la CONANP y el Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), se ha invitado al Gobierno del Estado de Quintana Roo a sumarse al proceso, así como a los ayuntamientos de los cinco municipios involucrados, otros actores serán incorporados en las distintas fases del proceso.



Este equipo se encarga de recabar y organizar la información ecológica y socioeconómica, de identificar vacíos de información, así como de facilitar y ayudar a diseñar las estrategias necesarias con actores clave.

El equipo promotor está compuesto por instituciones que seguirán el proceso de principio a fin, las que:

- Vieron la necesidad de desarrollar el proceso
- Proveen recursos a lo largo de todo el proceso - (tiempo, dinero, insumos significativos - de principio a fin)
- Se comprometen a guiar sus decisiones en el área con base en lo que establezca el PAR
- Harán gestiones y comunicarán a otros la información generada para lograr los resultados establecidos en el plan
- Guían y asumen la responsabilidad de la forma en que se lleva el proceso y de sus productos

El primer paso en el proceso incluye definir el alcance del PAR, su cobertura geográfica y los objetivos. Fue necesario describir el sitio que abarca el PAR, desarrollar un objetivo para ese sitio y realizar un mapa del área. Este objetivo no es otra cosa que el estado deseado que buscamos alcanzar con el Programa. Todos los involucrados deben tener claros los resultados esperados del proceso.

Los resultados del proceso de planeación del PAR se reflejan en un documento que contiene:

- Una descripción de la región y sus atributos.
- Las zonas de atención prioritaria por riesgo de incendios forestales.
- La identificación de los recursos disponibles y su localización (personal, brigadas, equipo).
- La localización de las brechas corta-fuego y su estado de mantenimiento.
- El protocolo consensuado de acción en caso de incendios forestales siguiendo la normatividad vigente.



- Las estrategias, acuerdos y mecanismos de coordinación y comunicación entre los actores regionales.

### **Problemas.**

El desarrollo del PAR no ha estado exento de dificultades, frecuentemente los procesos de planeación se topan con la realidad en campo y lo complejo de los tiempos políticos y administrativos de las instancias involucradas.

Por ejemplo, los participantes en el proceso, y el equipo promotor en primera instancia, estamos de acuerdo en los pasos a seguir y en la importancia de hacerlo lo antes posible: establecer un acuerdo internstitucional e interestatal que permita la implementación del protocolo de coordinación y comunicación surgido del PAR, concentrar los esfuerzos de capacitación, equipamiento y apoyo a la población a las zonas de atención prioritaria detectadas, incrementar la coordinación entre dependencias y establecer a la zona limítrofe entre Quintana Roo y Yucatán como una prioridad nacional para la atención de los temas relacionados con el manejo del fuego.

Pero en el camino nos topamos con los tiempos electorales, cambios de autoridades gubernamentales, cambios en las políticas ambientales y de apoyo al campo, actores que entran y otros que salen, en fin, la vida real en un país como el nuestro.

La buena noticia es que ya se tienen los elementos necesarios para la implementación del protocolo y solo será necesario un acuerdo de voluntades, y mucho trabajo, para que tengamos un mejor esquema de coordinación previo a la temporada 2012.

Efraim Acosta Lugo

[eacosta@pronatura-ppy.org.mx](mailto:eacosta@pronatura-ppy.org.mx)

Tel. (999) 988-4436 / 37 ext. 105